Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

COMUNICACIÓN A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Gral. B. Caballero, 27 de noviembre de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Gral. B. Caballero, me dirijo a Usted a fin de comunicarle las aclaraciones DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN por VIA DE EXCEPCION, llamado Nº 338313 **REFACCION DE LA ESC BAS Nº 783 PERPETUO SOCORRO,** en los siguientes puntos

1. El presente proceso cuenta con la justificación necesaria inciso **g)** que dice **"*…existen razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencia impostergable*…",** por lo que se puede visualizar en las imágenes adjuntada al dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la que la Institución intervenida está en estado deplorables y que en caso de caer podría ocasionar graves problemas.
2. Se adjunta la autorización emitida ***por parte de la Dirección de Infraestructura dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio*.**
3. En la Resolución de aprobación del llamado se realizado mención del dictamen de UOC como así también el informe técnico, dicha mención se realizó en el punto VISTO de la Resolución Nº 070/2017
4. Se remiten los archivos correspondiente
5. Se remiten las especificaciones técnicas, como así también la autorización del MEC
6. En la evaluación se ha menciona no se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH
7. Se remiten los archivos correspondiente
8. En este punto la convocante ha curso invitaciones a 5 oferentes los cuales 3 firmas ha presentado sus oferta para el presente proceso.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Municipalidad Gral. B. Caballero · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colman
Jefa UOC